



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(SEBS)
INSPECCIÓN ESCOLAR DE PRIMARIAS
ZONA: "XXVIII" CLAVE: 02FIZ0028Y

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
SEBS - ISEP
DIRECCIÓN DE ADMON. DE PERSONAL
RECIBIDO
25 FEB. 2011
RECIBIDO
MEXICALI, B. C.
DOCUMENTO SUJETO A ANÁLISIS
PENDIENTE DE VALIDACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO: tij28sebs@hotmail.com

"2011: Año de la Transparencia y Rendición de cuentas"

Oficio No. 147
Asunto: INTERVENCIÓN URGENTE

Tijuana B.C., a 25 de febrero de 2011

LIC. Lucía López Cortez
Subsecretaría de Educación Básica del Estado
Mexicali, B.C.
P r e s e n t e.

El que suscribe **PROFR. ANTONIO HEREDIA ORTIZ**, inspector comisionado de la zona arriba mencionada de la manera más atenta solicita su pronta y enérgica intervención para la solución de la problemática que nos aqueja en la zona escolar XXVIII de SEBS de la ciudad de Tijuana B.C.

Toda vez que en repetidas ocasiones le he solicitado la intervención a mi jefe inmediato superior **PROFR. CÉSAR BENITO RICO LÓPEZ** Jefe del Departamento de Educación Primaria de la ciudad de Tijuana Baja California, hasta el día de hoy solamente me ha contestado uno (of. 0184/2010-2011) cuya respuesta fue negativa declarándose no facultado en respuesta a mi oficio 034/2010.

Cabe mencionar que por la cantidad de oficios solicitándole la intervención al funcionario antes citado, señalaré solamente algunos.

Primero.- como al iniciar mi comisión la inspección se encuentra sin ATPS, debido a que los que laboraban ahí a excepción de la **PROFRA. ANA MARÍA VIVANCO CARREÓN**, se quedan con la antigua inspectora **GLORIA MOTA GONZÁLEZ** quien cuenta con un oficio de rescisión laboral y no se presentan conmigo. **EL PROFR. CESAR BENITO RICO** me pide que busque algunos maestros en las escuelas que quieran venirse a la inspección como mis ATPS y que él se iba a encargar de abrir estructura para dichos maestros, hasta la fecha el **PROFR. LUIS AGUILERA CONTRERAS** y la **PROFRA. GUILLERMINA GUTIERREZ LÓPEZ**, ambos de la **ESC. JUSTO SIERRA MATA** aceptan la invitación y se liberan de su centro de trabajo, se vienen a la inspección pero como ya ha pasado mucho tiempo y su adscripción no aparece en la inspección y la directora de la **ESC. JUSTO SIERRA T.M.** ya no los contempla en su plantilla de Recursos Humanos los maestros no quieren saber en donde pertenecen o regresar a la escuela, lo cual el **PROFR. CÉSAR BENITO RICO** no ha hecho nada.

Segundo.- Se le ha solicitado reiteradamente su ayuda para notificar a los directores de la zona de no recibir maestros en los grupos que no cumplan con la normatividad y de ésta manera impedir que se genere discordia entre el personal y padres de familia, generando como consecuencia un problema laboral de pagos cobrados al Sistema Educativo Estatal, un caso concreto, el **PROF. JOSÉ GARCÍA BOJÓRQUEZ** que se encuentra trabajando sin justificar su estancia en la **esc. PRIM. JUSTO SIERRA MATA**.

RECIBIDO
23 FEB 2011
RECIBIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
NIVEL PRIMARIAS
25 FEB 2011

SIERRA MAT., cuya directora **LEONOR CAMPOS CHACÓN** se ha empeñado en mantenerlo trabajando y poniendo a los padres de familia en contra de las autoridades educativas y de su servidor, dicha maestra no acata mis indicaciones y el **PROFR. CÉSAR BENITO** no ha hecho nada para solucionar tal problema.

Tercero.- en la **ESC. JUSTO SIERRA VESP.** Se encuentran las **PROFRAS. SILVIA MOLINA** y **ARMIDA CORAZÓN** cuyas maestras el sete las tiene engañadas diciéndoles de que no se retiren de la escuela prometiéndoles su plaza, cabe aclarar que ellas primeramente estaban cubriendo interinatos en dichas escuelas los cuales ya terminaron y estas maestras jamás han concursado para obtener una plaza. De la misma forma la **PROFRA. ROSALIA FIGUEROA LÓPEZ SRIA. GRAL.** del **SETE** la mantiene ahí en contra de la voluntad del director en funciones y que además en una ocasión que visité la esc. en presencia de mis **ATPS, PROFR. ANA MARIA VIVANCO CARREON** y **PROFR. LUIS AGUILERA**, dicha maestra reunió padres de familia y gente ajena a la escuela los cuales enfrentaron a su servidor con insultos a mi persona animados por la **MAESTRA ROSALIA FIGUEROA**, desconociendo mi autoridad como inspector de zona, hechos que fueron del conocimiento del **PROFR. CÉSAR BENITO RICO LÓPEZ** y que a la fecha no ha resuelto el problema ya que las maestras continúan en el edificio escolar.

Cuarto.- el director de la **ESC. FRANCISCO ZARCO MAT. PROFR. RAFAEL NAVARRO CORONADO**, desde que fui comisionado se ha negado a reconocermme como inspector trayendo como consecuencia un detrimento en la calidad del servicio que se presta a la comunidad escolar, dicho maestro niega el acceso a mi persona a tal grado que ha roto documentos que le hago llegar y los tira a la basura aduciendo de que no soy nadie para él. Además no recibe a ningún maestro que se lleva a presentar por no estar de acuerdo con su sindicato (**SETE**) aunque este sea acompañado por el personal del Sistema Educativo Estatal. A la propia **PROFRA. MARINA SALGADO** le negó el acceso y no le atendió, cabe mencionar que en este ciclo escolar los alumnos de dicha escuela por capricho del director **RAFAEL NAVARRO**, estuvieron más de 2 meses trabajando sin libros oficiales porque dicho maestro no quiso venir a la inspección a recogerlos. En la actualidad se ha negado a recibir al **PROFR. CARLOS VILLALPANDO ALMANZA** quien solicitó cambio de adscripción a la escuela **FRANCISCO ZARCO T.M.** por la **PROFRA. FABIOLA LIZETH FLORES AGUILAR**, quien no contaba con los seis meses un día y que el maestro cuenta con 24 años de antigüedad en el servicio. Actualmente dicho maestro se encuentra firmando en la inspección y el grupo no está siendo atendido por el maestro titular. Así mismo se le solicitó al **PROFR. CESAR BENITO RICO** su intervención y que a la fecha no ha pasado nada. Cabe mencionar que dicho maestro **PROFR. RAFAEL NAVARRO CORONADO** se jacta de decir que a él lo atienden muy bien en el Sistema Educativo Estatal y tramitan todo lo que debería ser a través de esta inspección, obstaculizando mi desempeño laboral.

Quinto.- el **PROFR. JESÚS GARCÍA PÉREZ** director de la **ESC. PRIM. LÁZARO CÁRDENAS VESP.** al ir su servidor en presencia de los **PROFRS. LUIS AGUILERA CONTRERAS** y **EMILIO MADRID ADARGAS** para hacer de su conocimiento de mi oficio de comisión el cual reacción de una forma agresiva e insultándome en presencia de los maestros antes mencionados hechos de los cuales tiene de su conocimiento el **PROFR. CÉSAR BENITO RICO**.

Sexto.- La **PROFRA. MA. DE JESÚS SANDEZ MONTELLANO**, directora de la **ESC. LUIS DONALDO COLOSIO**, tiene trabajando a la **PROFRA. VERÓNICA FIGUEROA LÓPEZ**, hermana de la **PROFRA. ROSALIA FIGUEROA LÓPEZ, SRIA. GRAL.** del **SETE**, lo cierto es que al maestro que cubre, **PROFR. VICTOR EDGARDO BARREIRO MEDRANO** se encuentra laborando en el Sistema Educativo Estatal con oficio de comisión sin sustituto, generando un problema laboral para el sistema y el **PROFR. CESAR BENITO RICO** ha ignorado mi solicitud de intervención para que se dé una solución favorable a esta problemática presentada.

De la misma manera le solicito urgentemente me proporcione una secretaria para esta oficina a mi cargo, pues ya repetidas veces se ha solicitado y no ha habido una respuesta favorable.

ESPERANDO UNA SOLUCIÓN PRONTA A MI PETICION ME DESPIDO DE USTED.



SISTEMA
EDUCATIVO
ESTATAL
C C T
02FIZ0028Y
INSPECCION
ESCOLAR
X XVIII
TIJUANA B L

ATENTAMENTE
INSPECTOR DE LA ZONA ESCOLAR XXVIII

PROFR. ANTONIO HEREDIA ORTIZ

- C.c.p. C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA,
Director de administración de personal del SEE.
- C.c.p. Prof. JOSEL ALBERTO MARTINEZ CARRILLO
Secretario General del SNTE Sección 37.
- C.c.p. Prof. JOSE ALFREDO ELIZALDE,
Del colegiado del área laboral del SNTE Sección 37
- C.c.p. Archivo